

## EL PRÉSTAMO FONOLÓGICO

### I

El punto de partida de este intento es el alcanzado por Uriel Weinreich en el apartado 2.25 de sus *Languages in Contact*<sup>1</sup>. Con documentación abundante y variada admite que, cuando este contacto es especialmente intenso, se puede llegar a que en un grupo de préstamos léxicos que contengan un fonema extraño al sistema de la lengua prestataria se le mantenga, en vez de acomodarlo a este sistema receptor a trueque de una transfonologización (incluso mediante su recogida por más de un fonema) o a costa de su desfonologización.

Y el fin que con este intento se pretende es avanzar desde dicho punto en dos sentidos, tratando de probar: que la penetración fonológica puede ir más allá del «corpus de préstamos léxicos» e inficionar a vocablos autóctonos; y que el mantenimiento puede llegar a ser algo bastante más importante que una buena pronunciación de los préstamos —entendiendo por tal una que no los desfigure respecto a su realización en la lengua prestamista—, a saber, una capacidad de distinción de significados de la misma índole que la proporcionada por una pareja cualquiera de fonemas autóctonos, y ello no sólo entre parejas de vocablos prestados e incluso no sólo entre un término prestado y otro no, sino aun entre lexemas o morfemas no prestados. Y aun no sólo como consecuencia de alguna ultracorrección.

Incorporación más importante, porque se revela mucho más intensa. Mientras un rasgo fonológico prestado no aparece más que

---

<sup>1</sup> Cito por la 1.<sup>a</sup> reimpresión, La Haya, 1963 —hay una 2.<sup>a</sup> (también prácticamente inmodificada) de 1967—.

en préstamos léxicos, esta misma marginación lo sigue marcando con un carácter de extranjería. (La recíproca en este caso también es cierta: la misma presencia del rasgo fonológico prestado avisa de la extranjería del término en que aparece). Por su lado, la propagación por ultracorrecciones supone también una especie de extranjería, al menos, parcial: así, probablemente, la *j e a d a* del gallego. Como toda ultracorrección en general, lo que prueba es la vigencia del cambio directo: quien llega a pronunciar con  $\chi$  un vocablo en que no debería, descubre el miedo propio a seguir incorporando con error la  $/\chi/$  de los préstamos que toma del castellano. Cosa muy distinta sería si lo hiciera por gusto o incluso —si fuese caso que no lo tuviera así él mismo, sino otros— para seguir una moda que este gusto ajeno hubiera impuesto.

## II

Es lo que sabemos que ocurrió —en parte, al menos— con un primer caso de influencia fonológica cuyos materiales pueden servir a los fines indicados: la del griego sobre el latín. Sobre mejor que en porque parece seguro —a juzgar por la época en que se produce<sup>2</sup>— que ya no era por un contacto espacial, de vecindad, sino por una superposición sociológica, cultural. A lo largo del refinado s. II a. C., los romanos han ido aprendiendo ya lo suficientemente bien el griego como para *a c o m o d a r* los fonemas aspirados y la vocal anterior labializada de esta lengua, en lugar de seguir *d e s f o n o l o g i z a n d o* la oposición de los primeros con los oclusivos y de dicha vocal con la *-u-* o con la *-i-* propias.

Y es sabido también que los nuevos rasgos no quedaron circunscritos al «corpus de préstamos» léxicos entrados desde el griego, sino que se propagaron a vocablos latinos. No podría negarse que, en algunos casos, por ultracorrección: los *chommoda* de Arrio revelan en Catulo, que se los achaca, suficiente mala intención como para

---

<sup>2</sup> Véanse últimamente las precisiones aportadas por nuestro amigo y colega D. José L. Moralejo, *Notación de la aspiración consonántica en el latín de la República*, Bolonia, 1968; y «Notas sobre la grafía Y en inscripciones latinas», *Cuadernos de Filología Clásica*, 4, págs. 165-185.

pensar lo contrario<sup>3</sup>. Pero ya no parece ultracorrección, sino afán helenizante sin más, la moda que llevó la aspiración a la antroponimia entre los *Gracchi*, *Cethegi* y *Othones*, y a términos comunes como *pulcher* —admitido, al fin, después de vacilaciones por el propio Cicerón<sup>4</sup>— y *sepulchrum*, así como la y también a un *Sylla* y a sus descendientes, lo propio que —fuera de la antroponimia— a voces tan poco griegas como *clypeus* e *inclytus*, y ambas cosas a *lymphæ* y demás términos de su larga familia, tan gratos a los poetas helenizados.

No cabe descontar, es cierto, el papel que en la propagación pudieron desempeñar unos elementos más bien sustratísticos que de superestrato, a saber, los griegos inmigrados a Italia de grado o por fuerza y que se ponían a hablar latín con préstamos tomados de su lengua propia —que, seguramente, pronunciarían fácilmente con las aspiradas y la ypsilon de origen—. Incluso en nuestro caso es particularmente interesante, pues su situación social era especialmente paradójica: en el caso de los *paedagogi*, sobre todo, se aunaban a la vez la pertenencia al ínfimo rango social de los esclavos y a la categoría culturalmente superior de los maestros. Pero tampoco conviene exagerar su papel. Con su bilingüismo «natural», es posible pensar que actuaran —ellos y los *rhetores*— de focos de incitación del trasvase fonológico; pero hubo de ser el bilingüismo «ambiental»<sup>5</sup> (que ellos mismos contribuyeron a crear, no hay por qué empeñarse en desconocerlo)<sup>6</sup> el que sancionara la admisión de lo alumbrado y propagado por tales focos en la lengua correcta: las vacilaciones de Cicerón acerca de la aspirada de *pulcher* aludidas antes son ejemplarmente instructivas al respecto.

Esta sanción otorgada por el romano culto —incluso consciente en algunos casos, por tanto— ayuda a medir debidamente el alcance

<sup>3</sup> Cat. 84, 1.

<sup>4</sup> Cic., *Orat.* 160: «Quin ego ipse, cum scirem ita maiores locutos ut nusquam nisi in uocali aspiratione uterentur, loquebar sic, ut «pulcros, Cetegos, triumphos, Cartaginem» dicerem; aliquando, idque sero, conuicio aurium cum extorta mihi ueritas esset, usum loquendi populo concessi, scientiam mihi reseruauit».

<sup>5</sup> Cf. A. M.<sup>a</sup> Badia, *Llengua i cultura als països catalans*, Barcelona, 1964, págs. 163-168.

<sup>6</sup> J. M. Pabón, «El griego, lengua de la intimidad entre los romanos», *Emerita* 7, 1939, págs. 126-151.

de la innovación. No parece que pueda haber duda, en efecto, de que se propagó también a términos latinos; pero las mismas vacilaciones documentadas por Cicerón ¿no parecen sugerir que el pronunciar todavía *pulcer* o ya *pulcher* era irrelevante, con lo que la aspiración sería irrelevante también y su efecto, por consiguiente, limitado a la fonostilística?

Procede, pues, aplicar ahora el segundo de los fines de este intento, aduciendo parejas en que los nuevos rasgos fonológicos podían en latín ser portadores de diferencias de significado. (Confieso que no en cada caso he podido hallarlas del tipo que reclama Frei<sup>7</sup> como óptimo, esto es, entre vocablos de idéntica categoría; pero confío en que los tales óptimos hagan admisible, por paralelismo, la validez de los «bien moins probants». Asimismo, lo corriente ha sido que la oposición quede establecida entre dos préstamos o entre un préstamo y un vocablo latino):

PHAĒSTVM (ciudad de Creta)	PAESTVM (ciudad de Lucania)
abls. THALLĪS ('con tallos')	TALLĪS ('con láminas de cebolla')
CHARA ('¿jarilla?' —un arbusto—)	CARA ('cara')
RHŪS ('zumaque')	RŪS ('campo')
.....	
PŪRA ('pira')	PĪRA ('peras').

Añádase a la posibilidad de estas oposiciones el hecho de la incorporación al alfabeto de los signos necesarios para representarlas: dado el carácter típicamente fonológico del alfabeto latino, puede ser un elemento más para decidirse en favor de que no se trataba de una mera aspiración a una pronunciación correcta, sino de una auténtica distinción, aunque todo lo limitada que se quiera y expuesta a abundantes neutralizaciones.

Pero esta misma representación gráfica pone alerta acerca de la diversa índole que supone la adopción de aspiradas y la adopción de la ypsilon. En efecto, ésta —aunque también expuesta a vacila-

<sup>7</sup> En *Cahiers F. de Saussure* 3, 1943, págs. 48-49, nota 9: «La commutation ne révèle des oppositions vraiment pertinentes que si les signes comparés sont de même catégorie (*boit, voit, doit*, par ex., ou *pont, bond, fond*). Des «paires de mots» comme lat. *aquam, acuam* (de *acuo*), ou all. *so, sie; doch, dich*, où l'opposition phonologique accompagne d'autres traits différentiels sont bien moins probants».

ciones en su propagación a vocablos no préstamos del tipo de las que veíamos en *pulcher*: junto a *inclutus* siguen siendo posibles *inclutus* e *inclitus*— es representada por un solo grafema; para las aspiradas, se ha recurrido a dos, cada uno de los cuales representan fonemas de la lengua latina culta<sup>8</sup>. Ello despierta la sospecha de que no se haya incorporado al sistema fonológico latino una correlación de aspiración, sino que se haya recurrido al procedimiento —detectado ya desde Trubetzkoy<sup>9</sup>— de adaptarla mediante la combinación de dos fonemas. En palabras más precisas: *ph*, *th*, etc., ¿representan fonemas oclusivos aspirados o combinaciones de fonemas oclusivos con el aspirado?

Aplicando al material latino idóneo el criterio de Martinet por conmutación<sup>10</sup>, parece imponerse la segunda alternativa. En efecto, las dos partes del complejo aspirado, en un ejemplo como el citado *chara*, son conmutables con cero de tal modo que den términos conocidos en latín y de significado diferente: el también mencionado *cara* y *hara* 'pocilga'.

De acuerdo con esta consideración, el préstamo fonológico supuesto por las aspiraciones latinas sería no de inventario, sino de distribución. Lo que representaría la influencia griega sería una capacidad de combinación del fonema *h* mucho mayor. Mientras que en vocablos autóctonos sólo se le encontraba en situación inicial antevocálica e interior intervocálica, ahora puede presentarse después e incluso antes de consonante, cf. *chlamys*, *chronicus*, *thronus*, *phlebotomia*, *phreneticus*, *rhetor*.

Fuerza es reconocer que, con ello, frente a la importancia de la adaptación de la *y*, fonema nuevo en el inventario de los vocálicos, la de las aspiradas es menor. Consiste en la capacidad de distribuciones y agrupaciones nuevas que puede proporcionar una presencia masiva de préstamos de una lengua prestigiada dentro de una comunidad que coloquialmente se sirve de otra. Así, los latinismos del castellano, aun sin haberle modificado el inventario de sus fonemas, lo han convertido en una lengua muy distinta en cuanto a las posibilidades distribucionales y combinatorias

<sup>8</sup> Para las *p*, *t*, *c*, no suele haber dificultad en reconocerlo; para la *h*, recuérdese la posible oposición *hōs* '(a) estos' / *os* 'boca'.

<sup>9</sup> *Principes de Phonologie*, trad. J. Cantineau, Paris, 1949, págs. 66-67.

<sup>10</sup> «Un ou deux phonèmes?», *Acta Linguistica*, 1, 1939, págs. 94-103.

de estos fonemas suyos<sup>11</sup>. Algo parecido —aunque en menor escala, por su menor número como términos y por la menor cantidad de combinaciones nuevas que suponen— han representado los helenismos para la fisonomía del latín.

### III

Por supuesto, el caso de la penetración de elementos fonológicos ajenos en autóctonos por lo que hace al latín no es único. Espero poder probarlo con el segundo grupo de materiales, procedente de castellanismos de mi comarca, según han sido inventariados, por lo que hace a la penetración del fonema  $\chi$ , por el amigo Dr. R. Cerdà Massó<sup>12</sup>. Adelanto que se trata de propagación en el inventario, que no en la distribución; y que probablemente las oposiciones en conjunto (esto es, sumando las mantenidas y las propagadas) alcanzan a un número proporcionalmente muy superior —dada la rareza natural en las infiltraciones dentro del sistema— al detectable para la  $y$  en latín. Sobre todo, si se observa que —aparte el número bruto— se presentan en algunas parejas de verbos, con lo que hay que suponerlas verificables en gran cantidad de formas y realizables en el decurso con mayor frecuencia también<sup>13</sup>.

Pero previamente he de señalar que considero la actual mayor aceptación de  $\chi$  frente a su adaptación «arcaica» o «arcaizante» en la mayor parte de los casos mediante  $k$  (cf. *maco* < *majo*, todavía hoy general, en tanto que incluso para *oco!* se propaga mucho la pronunciación  $\phi\chi u!$ ) no como una mera variante estilística, por la existencia de vocablos en que cabe oír ambas realizaciones —como es el caso en la interjección que acabo de mencionar—, sino como

<sup>11</sup> E. Alarcos Llorach, *Fonología española*<sup>3</sup>, Madrid, 1961, págs. 184-189.

<sup>12</sup> «Apreciaciones generales sobre cast. /X/ → cat. /X/ en el Campo de Tarragona», *Rev. Filol. Esp.* 50, 1967-1970, págs. 57-96.

<sup>13</sup> Naturalmente, no pretendo negar importancia a la propagación fonológica en distribución y agrupación; yo mismo la he ponderado en un trabajo anterior, «Castellanismos léxicos en un habla local del campo de Tarragona», *Bol. R. Acad. Buenas Letr. Barc.*, 25, 1953, págs. 171-226, señalando cómo a unas primeras adaptaciones de castellanismos con diptongos crecientes (que el catalán no tiene en vocablos autóctonos) mediante reducción de los mismos —cf. (a)lègo < luego; *ceno!* respuesta a un actual *bueno!* que supone un \**beno!*—, han seguido las adaptaciones supuestas por este *bueno!* e incluso *buenas!*

oposición entre fonemas, capaz de distinguir significados en una situación similar a la que postulé para la *y* entre los latinos cultos. Bastarían para ello las tres parejas —sin duda, las más importantes— que debo agradecer a él mismo: me las sugirió epistolarmente al manifestarle yo mi disconformidad con su apreciación. Pero hay algunas más, según puede comprobarse en la siguiente lista, varias de ellas, de la óptima calidad indicada por Frei (van entre paréntesis las de poquísima calidad; precedidas de guión, las señaladas por el Dr. Cerdà):

apoquinat [(ə)puχinát] 'pagado'	apoquinat [(ə)pukinát] 'apocado'
(gé '(nombre de la letra)')	Qué '(apellido)'
(gés '(plural de íd.)')	Qués '(apellido)'
-gemelo [χəmɛlu]	camelo [kəmɛlu]
-jalar	calar
(jama, james 'come(s) afanoso' ca-	caca [kákə])
ma, cames 'pierna(s)')	cota
(jaque [χákə])	racar 'doler'
jota (letra y baile)	traca [trákə]
rajalar	vaquilla (sólo en plural, dicho de un
-traje [tráχə]	tipo de res para determinadas co-
vajilla	rridas).

Afianza esta consideración la curiosa bifurcación «ultracorrecta» en la primera pareja, detectada por el propio Cerdà en cuanto a la alteración del término que contiene el fonema importado, y a la posible afinidad de su opuesto —préstamo también— con el también castellanismo *acoquinat*. Pero, sobre todo, el paralelismo con el caso más flagrante que he llegado a oír, a saber, el que en valenciano permite oponer a *ficar-se* 'meterse' / *fijar-se* (lo que en el resto del dominio es *fixar-se* o análogos<sup>14</sup>), donde ya cabe preguntarse si la *χ* no tendrá valor efectista, tomada tal vez directamente del empleo del imperativo cast. ¡*fijate!* con valor casi de interjección.

En cambio, creo que, por mi parte, he de reconocerle que lleva mucha razón en el motivo que aduce para justificar la incorporación de *χ* frente al rechazo constante de *θ*, la otra fricativa que también

<sup>14</sup> El *Dicc. Cat. Val. Balear* de Alcover-Moll, s. v., da como circunscrita al valenciano esta pronunciación vulgar «amb so de *j* castellana». El propio articulista destaca que este verbo entra tarde en nuestra lengua (primer ejemplo que documenta, 1754, en balear).

se halla en palabras castellanas, pero no en sus resultados como préstamos en catalán, aun en los incorporados por vías muy oficiales. Había yo propuesto que tan distinto tratamiento podía deberse a que quizás «fonemáticamente, las diferencias en el modo resultan más señaladas o perceptibles que las diferencias de órgano»<sup>15</sup>. Creo mucho más viable que tal diversidad se deba al hecho por él observado de que con el veto a  $\theta$  y la admisión de  $\chi$  se consigue una mejor simetría del sistema. En extracto, se sitúa una fricativa en el orden de las velares, en la parte posterior de la boca, mal provista de ellas, en tanto que la porción anterior las tiene muy completas, sin ninguna casilla vacía (en las comarcas no betacistas, como es la nuestra) en cuanto a correspondencia con las oclusivas labiales y dentales. Se cumpliría así el condicionamiento de Jakobson<sup>16</sup> de que un cambio en la estructura de una lengua por inclusión de un elemento extraño a su sistema no se produce sino de acuerdo con las tendencias de su desarrollo.

Los que me he atrevido a considerar aquí ocurren en condiciones que parecen tener algo en común, un algo que representa una sugerencia: para que se dé un cambio fonológico más allá de la distribución, esto es, en el inventario, tal vez no baste con un *corpus* de préstamos léxicos, por nutrido que sea. Quizás haga falta un auténtico bilingüismo y hasta un grado de posesión tal, que se pueda percibir en la práctica de la lengua prestamista el rendimiento de la oposición en que entra el fonema de que la prestataria carece. Pero para elevar esta sugerencia al nivel de aunque no fuese más que un intento de conclusión, hará falta no trabajar con la precaria metodología aquí empleada.

El préstamo fonológico, *rara avis*, no podrá ser seguramente estudiado lo bastante con sólo observarlo las pocas veces que acierta a pasar ante nosotros; habrá que ir a ojearlo y a levantarlo con todo el equipo y la pericia de un buen cazador.

S. MARINER BIGORRA

---

<sup>15</sup> O. c. arriba en nota 13, pág. 191.

<sup>16</sup> O. c. arriba en nota 9, pág. 359.